



TRIBUNAL DE ARBITRAJE

México, D.F., a trece de febrero de mil novecientos cuarenta y uno. -----

VISTO el escrito de veintisiete de enero presentado por Antonio Garza Rodríguez y Alvaro Moedano, Secretario General y del Interior respectivamente, en representación del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial del Distrito y Territorios Federales, por el que solicita el registro de dicha Agrupación, para lo cual acompañan por duplicado los documentos que --- exigen cada una de las fracciones del artículo 50 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión; y hecha la comprobación a que se refiere la fracción IV del artículo mencionado y en virtud de que quedan satisfechos todos los requisitos citados, se acuerda: Es de concederse y se concede el registro del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial del Distrito y Territorios Federales con caracter de definitivo bajo la siguiente clasificación R.S/31.- Comuníquese el acuerdo anterior a la Agrupa--- ción solicitante.- Fórmese el expediente respectivo y regístrese.- Lo proveyó y firmó el Tribunal de Arbitraje.- Doy fe. -----



TERCER ARBITRO.

R.P.T.E. PODERES UNION.

R.P.T.E. TRABAJADORES.

S.R.I.O.

✓ Para cumplimentar el acuerdo anterior se giraron los oficios con el número **560**. - Conste.

*En catorce del mismo mes me compare en el domicilio del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial del Distrito y Territorios Federales, "Anceles" de esta ciudad, con el fin de notificar el acuerdo anterior, y estando presente el Lic Alvaro Moedano O. Secretario del Interior de dicha Agrupación, se hizo entrega del oficio 560 por vía de notificación del acuerdo citado. Firma para constancia*  
*Alvaro A. Moedano*

México, Distrito Federal, a veinticinco de noviembre de mil  
novecientos cuarenta y uno.-----

Archívese el escrito de José Francisco Sandoval G., Secreta  
rio del Exterior del Sindicato de Trabajadores del Poder Judi  
cial del Distrito y Territorios Federales, de treinta de junio -  
de mil novecientos cuarenta y uno.- Notifíquese.- Lo proveyó y -  
firmó el Tribunal de Arbitraje, en Pleno celebrado con fecha ---  
veinticuatro de noviembre en curso.- Doy fe.-----

TERCER ARBITRO.

RPT E. PODERES DE LA UNION.

RPT E. DE LOS TRABAJADORES.

SRIO.

Para cumplimentar el auto anterior, se giraron los oficios con -  
el número 6667 .- Conste.

